



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión PedagógicaDirección General de
Educación Superior
Universitaria

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Lima, 15 de enero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00006-2026-MINEDU/VMGP-DIGESU

Doctora

JERI GLORIA RAMON RUFFNER DE VEGA

Rectora

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Presente.-

Asunto: Convocatoria al Programa de Becas Copatrocinadas de la UNESCO/República Popular China – La Gran Muralla 2026-2027.

Referencia: Oficio N.º 00518-2025-MINEDU/SG-OGCI-COMIUNESCO

De mi consideración:

Me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y, a su vez, informarle que a través del documento de la referencia, la Subdirección General de Prioridad África y Relaciones Exteriores de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – (en adelante, UNESCO), informa que, conjuntamente con la República Popular China copatrocinarán setenta y cinco (75) becas en varios campos de estudio de pre y posgrado para el año académico 2026-2027; de lo cuales, veintisiete (27) vacantes estarán abiertas a la contratación de candidatos provenientes de los Estados de África, Asia-Pacífico, América Latina, Europa y la región Árabe.

Las becas tienen por finalidad promover el desarrollo de los recursos humanos y la creación de capacidades en los países en desarrollo y el intercambio internacional en materia de educación, cultura, comunicación, ciencia y tecnología, así como fomentar la amistad entre los pueblos del mundo. La convocatoria está destinada a estudiantes e investigadores de posgrado o que desean realizar programas de becarios visitantes de un año de duración en China.

Para acceder a la información detallada sobre las bases de la beca, los requisitos y el procedimiento de postulación, sírvase consultar la página web oficial de la UNESCO, a través del siguiente enlace: <https://www.unesco.org/en/fellowships/greatwall>

Cabe precisar que el plazo para la presentación de las postulaciones vence el 23 de enero de 2026. Agradeceremos que esta información sea difundida entre las áreas pertinentes de su institución, y en caso de existir alguna consulta adicional puede escribirla al correo electrónico: comiunesco@minedu.gob.pe

Hago propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente
KAREN JULIA PINEDA HIGA

Directora General

Dirección General de Educación Superior Universitaria

DIGESU/yyi

EXPEDIENTE: CUN2025-INT-1113685 CLAVE: 4DA919

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

